



EL BEATO P. ARNAIZ S.J.

Segunda Época - N.º 133
ENERO-MARZO 2022

PATRONATO DEL P. ARNAIZ, S.J.

Plaza de San Ignacio, 2 - 29008 MÁLAGA

Tlfn.: 952 21 05 00 - Extensión 18

www.padrearnaiz.es

patronato@padrearnaiz.es



¡AÑO JUBILAR! CENTENARIO DE LAS DOCTRINAS RURALES

Fundadas por el Beato Tiburcio Arnaiz S.J.
y la Sierva de Dios María Isabel González del Valle

En enero de 1922, dirigidas y alentadas por el beato Tiburcio Arnaiz S.J., se instalaron en la Sierra de Gibrálgalia (Málaga), María Isabel González del Valle, Ángeles Macías, Julia Crooke Heredia y Carmen Gumucio, dando comienzo con ello a la primera “Doctrina Rural”. Un tiempo, durante el cual compartieron con sus habitantes todo cuanto eran y tenían con el único interés de extender el Reino de Dios en medio de ellos, en su dimensión evangelizadora, asistencial y cultural.

Después de cien años de humilde apostolado, doscientas ochenta Doctrinas y más

de cuatrocientas misiones repartidas por toda la geografía española avalan el acierto de esta Obra misionera del Padre Arnaiz para la evangelización de los lugares donde difícilmente puede hacerse presente la Iglesia.

Con el motivo del centenario de las “Doctrinas Rurales” la Santa Sede ha concedido un **Año Jubilar**.

Las raíces de un Año Jubilar se hunden en el Antiguo Testamento. Era un año en el que se restablecía el reparto de los bienes que Dios había decretado al llegar a la Tie-

GANAR EL JUBILEO PEREGRINANDO A GIBRALGALIA

Si desea subir a la Sierra de Gibrálgalia (Málaga), primera Doctrina Rural, y visitar el templo jubilar que fue diseñado por el Padre Arnaiz, donde él celebró la Santa Misa en numerosas ocasiones y administró los sacramentos a muchas almas, y en el que se encuentra el sepulcro de la Sierva de Dios María Isabel González del Valle, puede llamar al teléfono 639 44 95 02 y organizar la peregrinación de forma individual o en grupos: parroquias, colegios, familias, grupos de catequesis, etc.

rra Prometida. Todo se restauraba al orden que Dios les había dado en el principio (Lv 25, 8-16).

En nuestro tiempo la Iglesia lo convoca como un año de júbilo y de gracia por la misericordia y el perdón que Dios derrama sobre sus hijos restableciendo el orden en sus corazones por medio de una **indulgencia plenaria**.

INDULGENCIA PLENARIA “Es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa...” (CIC 1471).

Cuando pecamos, una cosa es la “la culpa” que adquirimos, o la responsabilidad que tenemos en ese acto; y otra cosa es “la pena”, la restitución o reparación que debemos por el daño infligido, ante Dios, ante nosotros mismos o ante los demás. No es una “venganza de Dios” sino la consecuencia del acto que hemos cometido.

Al confesar, Dios perdona la culpa y la pena eterna merecida, si es que el pecado ha sido mortal, pero siempre quedan consecuencias de los desórdenes y pecados que hay que purificar, o bien en esta vida ofreciendo en reparación los sufrimientos, oraciones, obras de misericordia, etc., o bien en el purgatorio después de la muerte.

Al conceder una Indulgencia Plenaria la Iglesia aplica los méritos infinitos de Cristo y los de todos los santos que nos han precedido en la fe, y de esta forma se perdona también “la pena” que queda por purificar.

Para alcanza la Indulgencia Plenaria que ha concedido la Penitencia Apostólica se deben cumplir las siguientes condiciones:

1.- Tener el deseo profundo y la intención de no volver a ofender a Dios. Esta actitud de conversión es lo más importante.

2.- Confesar los pecados.

3.- Recibir la Sagrada Comunión.

4.- Peregrinar a uno de los dos templos jubilares: **LA IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN** de Málaga, donde está el sepulcro del beato Tiburcio Arnaiz, o **LA PARROQUIA DE GIBRALGALIA** (Málaga), donde tuvo lugar la primera Doctrina Rural y donde está enterrada María Isabel.

5.- Rezar por las intenciones del Santo Padre (un Padrenuestro, un Avemaría, o cualquier otra oración que conozcas).

Si en el momento en el que se visita el templo no se participa en ningún acto jubilar público, el decreto prescribe “**ocupar un tiempo en pías consideraciones**” y concluir la oración personal rezando **el Padrenuestro, el Credo y una invocación a la Santísima Virgen**.

Si no se puede confesar y comulgar en el mismo momento en el que se visita el templo jubilar, se puede hacer unos ocho días antes o después.

La Indulgencia Plenaria **se puede aplicar** también a modo de sufragio **por las almas que están en el purgatorio**.

LOS ENFERMOS, y todos aquellos que por causa grave están impedidos de peregrinar al templo jubilar, cumpliendo las condiciones anteriormente citadas, pueden alcanzar la indulgencia uniéndose espiritualmente a las celebraciones jubilares y ofreciendo a Dios sus oraciones y sufrimientos.

El Padre Arnaiz nos regala por ministerio de nuestra Santa Madre Iglesia un torrente de gracias en este Año Jubilar. ¡Acojámoslas con gozo!

GRACIAS Y FAVORES

Quiero comunicar una gracia que Dios Padre me ha concedido por intercesión del Beato Padre Arnaiz. El pasado día 14 de abril tenía el examen teórico del carnet de conducir y estaba muy nervioso; el día anterior fui a la parroquia y al Señor le pedí, por intercesión del Padre Arnaiz, que me echara

una mano y que el Espíritu Santo me iluminara para hacer bien el examen. Gracias a Dios Padre y a la intercesión del Padre Arnaiz he aprobado el examen. ¡Vivan los Sagrados Corazones de Jesús y de María!

Alejandro.

16 de abril de 2021.

El pasado día 2 de febrero operaban a mi marido de una metástasis en el hígado, operación que se complicó con muchos fallos en distintos órganos. Lo ingresaron en la U.C.I. en estado crítico. Me enteré por una vecina que, en la iglesia del Sagrado Corazón, estaba la sepultura del Padre Arnaiz, a quien yo no conocía pues no soy de Málaga. Me habló de lo milagroso que es y, durante esos días que mi marido estaba tan mal, acudía mañana y tarde a esa iglesia para pedir al P. Arnaiz que intercediera ante el Corazón de Jesús para que mi marido se recuperase. Poco a poco fue saliendo de su gravedad y, un mes después, le dieron el alta y pudo volver a casa. Soy de Ceuta y vine a Málaga por la operación de mi marido. ¡Bendito el día que supe de esta iglesia y del Padre Arnaiz, nunca lo olvidaré!

Arnaiz como el hombre con el que sueña y que le protege. Hasta los profesores de su colegio me han hecho notar que el niño tiene una especial relación con el Beato. En mi casa el Padre Arnaiz es nuestro gran protector.

Eva María.

Málaga, 19 de abril de 2021.

Hace unos años un familiar estaba cegado por una mujer que le manipulaba y lo utilizaba para sus intereses materiales. Aquella relación se fue consolidando de un modo muy forzado. A mi familiar se le veía triste y resignado. Pedí al Padre Arnaiz que intercediera ante el Señor, para que mi familiar abriese los ojos y tuviera en su vida una pareja que realmente le quisiera. Al poco tiempo se dio una situación completamente imprevista que dio un giro radical a asunto. A partir de ahí mi familiar pudo ver toda

COMUNIQUE LOS FAVORES RECIBIDOS

El boletín que tiene entre sus manos lo hacemos entre todos. Para que pueda seguir publicándose en este mismo formato, necesitamos urgentemente sus testimonios sobre gracias y favores que el Padre Arnaiz les haya alcanzado del Señor y, así, poder continuar con esta sección. Pueden comunicarlo en un escrito, entregándolo en la Iglesia del Sagrado Corazón, por internet o por correo ordinario.

Agradecida por siempre a mi vecina que me dió a conocer al Padre Arnaiz.

Esposa y madre agradecida.

Ceuta, 18 de abril de 2021.

Soy devota del Padre Arnaiz desde que nací porque mi madre ya lo era y estoy convencida que es el Padre Arnaiz quien vela por mi hijo Antonio. Antonio nació en 2001, el niño venía con malformaciones y fue llevado directamente a la U.C.I. con escoliosis múltiple y clínicamente muerto, pero se fue estabilizando. Al mes lo bauticé en el hospital y, a los tres días del bautizo, el niño despertó y comenzó sorprendentemente su mejoría. Antonio es autista pero ha aprendido a leer y a escribir y pudo hacer su Primera Comunión. Lo más significativo es su religiosidad y cómo identifica al Padre

la verdad de su relación y tomar medidas. Tiempo después volvió a tener novia y, hoy por hoy, me cuenta que ahora ha conocido el amor como nunca antes en su vida. Ahora es muy feliz y sé que es obra del Padre Arnaiz. Quedo muy agradecida.

Una devota.

Málaga, 3 de mayo de 2021.

(Recibido por internet)

En julio de 2006, el dentista me dijo que tenía que operarme de la muela del juicio. Como tenía un viaje a Israel a los dos meses, le dije al médico que prefería no operarme hasta después del viaje. El dentista me contestó que, antes de dos meses volvería llorando a pedirle que me operase.

Recé con fe pidiendo la intercesión del Padre Arnaiz, al que había conocido por-

que encontré un boletín sobre él. Hasta hoy, mayo del 2021, no han tenido que hacerme nada, gracias a Dios y al Padre Arnaiz.

Otro gran favor concedido, por mediación del Padre Arnaiz, fue en 2011, cuando mi madre tuvo un fallo multifuncional y el médico me dijo que moriría en cualquier momento. Yo fui a rezar a la sepultura del Padre Arnaiz, pedí por ella y, hasta la fecha, 10 años después está en perfecto estado.

Alfonso.
7 de mayo de 2021.
(Recibido por internet)

Un familiar, después de llevar un año en tratamiento para la leucemia y pareciendo que todo iba bien, recayó. De urgencia hubo que hacerle un trasplante de médula y, nuevamente, tratamientos de quimioterapia. Nada funcionaba, además parecieron complicaciones de infecciones, cogió el Coronavirus. La leucemia avanzaba cada vez más rápido y los médicos no tenían ninguna esperanza de que saliera adelante. Empeoró

muchísimo y los médicos pensaron en un último tratamiento.

Tras unos meses de larga angustia, una amiga me regaló una estampa del Padre Arnaiz, me dijo que me encomendara a él, que me iba a escuchar, y así lo hice. A las pocas horas nos llamaron del hospital, diciendo que el tratamiento había funcionado y ya están preparando todo para hacerle el trasplante.

Anónimo.
10 de mayo de 2021.
(Recibido por internet)

Empezamos con un negocio de arrendamientos de naves industriales y le pedimos al Corazón de Jesús, por mediación del Padre Arnaiz, que todo fuera bien. Hoy día el negocio ha dado sus frutos. Todos los días rezamos al Beato implorando su intercesión ante Dios.

Concepción Salinas.
Granada, 21 de mayo de 2021.



Reproducción imagen sepulcro
(15cm- poliresina) pvp. 20€

NO SABÍAN PERSIGNARSE

De la dificultad que entrañaban las Doctrinas Rurales, podemos hacernos idea, por la pobreza y aislamiento en que se encontraban muchos pueblos y cortijadas. Pero a esto se añadía la ignorancia religiosa de las buenas gentes de los lugares que se misionaban. Fielmente lo refleja el Padre Arnaiz en una carta a su colaboradora Emilia Werner. El Padre le escribe desde Alfarnate y Alfarnatejo, donde había tenido una Misión, y le comenta:

“No sé cuánto tiempo nos tendremos que detener en este pueblo y en otro pequeño que hay cerca, donde estuve ayer y no encontré ni una muchacha ni un muchacho que se supieran persignar”.

ENVÍAN DONATIVOS PARA LA CAUSA, DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE PASADOS, DESDE LAS POBLACIONES QUE SE CITAN

MÁLAGA, Alhaurín el Grande, Antequera, Cártama, Estepona, Sierra de Yeguas, Triana de Vélez, (ALBACETE) La Roda, (ALICANTE) Playa de San Juan, ÁVILA, (CÁDIZ) Rota, Vejer de la Frontera, (CASTELLÓN) Villavieja, (CÓRDOBA) Cabra, Montilla, CUENCA, GRANADA, (HUELVA) San Silvestre de

Guzmán, MELILLA, MURCIA, SEGOVIA, VALLADOLID.

(Las limosnas se pueden entregar en el Patronato o se pueden ingresar en el

BBVA: ES78 0182 5918 44 00150 21000. Rogamos lo comuniquen al Patronato para comprobar el ingreso y acusar recibo del mismo. Gracias)